MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7023/2015.

Asunción, 2 de diciembre de 2015.

Señores:
ASU GROUP S.A.
Teléfono: 021 - 614.923
Dirección: Monseñor Bogarin nº986 c/ Las Perlas
Correo: jose.arias@sixt.com.py
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MOPC N° 27/2015, "ADQUISICION DE GASOMETROS Y DECIBELIMETROS PARA LA PATRULLA CAMINERA 2DA. CONVOCATORIA", ID Nº 296.126.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la **Resolución N° 2221/2015.**

- **WINNER S.R.L.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente.

PAOLA SANCHEZ
M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
UOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

Ana Gorgoretta

02 DIC. 2015 04:06PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0614923	02 DIC. 04:04PM	01'39	TRANS	03	OK

Tel: 4149634 – Fax: 4149816 – E-mail: uoc@mopc.gov.py

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7024**/2015.**

Asunción, 2 de diciembre de 2015.

Señores:
WINNER S.R.L.
Teléfono: 021- 272.214, 370.468, 372.049
Dirección: PARAPITI 1631 ENTRE 4TAS. Y 5TA. PYDAS
Correo: winner@winner.com.py
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MOPC N° 27/2015, "ADQUISICION DE GASOMETROS Y DECIBELIMETROS PARA LA PATRULLA CAMINERA 2DA. CONVOCATORIA", ID Nº 296.126.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por **Resolución Ministerial Nº 2221/2015**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

DAVID ROMERO
MOPC

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

Andrea Romero

02 DIC. 2015 03:58PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0370468	02 DIC. 03:56PM	01'48	TRANS	03	OK